



EDICTO

Procedimiento:	Licencia ambiental, de acuerdo con la Ley 6/2014 de 25 de Julio, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunidad Valenciana.
Solicitante:	THE ROETZER FAMILY, S.L.
Registro de Entrada:	21-2-20
Expediente Núm.	499/20
Actividad:	OFICINAS Y AULAS DE FORMACION
Emplazamiento:	MAS DEL BOMBO, 25

De conformidad con lo establecido en el artículo 55 de la Ley 6/2014 de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunidad Valenciana, el procedimiento de referencia se somete a información pública por plazo de 20 días, para que las personas físicas o jurídicas, asociaciones vecinales y cuantos lo consideren oportuno, formulen las alegaciones que tengan por convenientes.

El expediente se podrá examinar en el Departamento de Urbanismo, negociado de actividades de este Ayuntamiento, durante las horas de 8 a 14 horas, de lunes a viernes.

Puçol, 8 de octubre de 2020.

EL CONCEJAL DE MEDIO AMBIENTE

Alejandro Sancho Gallego

